REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310501220200011400	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	Gercon S.A.	04/08/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva Laboral A Favor De La Demandante Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. Y En Contra De La Demandada Gercon S.A.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

461a307f-2cf2-4ebe-a071-f8c170004a4c

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210011800	Ordinario	Diogenes Jose Ramirez Dominguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Diogenes Jose Ramirez Dominguez Actuando A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

461a307f-2cf2-4ebe-a071-f8c170004a4c

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210019800	Ordinario	Ovidio Sanchez Peñaloza	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Y Otros Demandaados	04/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Ovidio Sanchez Peñalosa A Través De Apoderado Judicial, Contra Colpensiones, Protección S.A., Porvenir S.A.Y Colfondos S.A.
08001310501220100027900	Ordinario	Telma Julia Lopez De Acuña	Electricaribe S.A. E.S.P.	04/08/2021	Auto Decide - Acepta Pago Parcial Y Ordena Titulo
08001310501220110037900	Ordinario	Vera Teresa Terraza Marin	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	04/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

461a307f-2cf2-4ebe-a071-f8c170004a4c

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210022100	Tutela	Everlides De Jesús Fernández De Cortina	Clinica General Del Norte-Programa Fps-Fnc Division Magdalena Y Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales.	04/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - No Conceder La Impugnación Presentada Por La Accionante Señora Everlides Dejesus Fernandez De Cortina En Calidad De Agente Oficioso Del Señor Ubaldo Miguelcortina Caliz, Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Juzgado El 26 De Julio Del 2021

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

461a307f-2cf2-4ebe-a071-f8c170004a4c